

ORGANOS DE GOBIERNO

1. AMBITO DE GOBIERNO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Cualquier organización, donde una familia cuenta con la mayoría de las acciones y/o control y donde dos o más integrantes de dicha familia están involucrados activamente en las funciones del negocio. Cuenta con la mayoría de acciones



2.

EL CONSEJO DE LA FAMILIA

El Consejo de Familia es el órgano de gobierno propio de la familia, donde se articulan formalmente y de una manera organizada los derechos e intereses de los miembros de la familia respecto a su negocio y su patrimonio.



3.

JUNTA DE ACCIONISTA

La junta general de accionistas, también denominada junta de socios o asamblea general de accionistas es la reunión de los accionistas de una sociedad, convocados debidamente para deliberar y decidir por mayoría sobre asuntos sociales propios de su competencia.



4.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

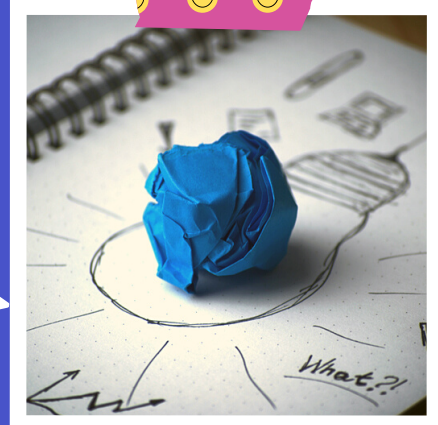
El Consejo de Administración es el máximo grupo directivo que lidera una empresa (sociedad anónima o limitada). Así, está constituido por los responsables que ha seleccionado la asamblea general de accionistas, actuando con lo establecido en los estatutos de la organización.



5.

EL COMITE DE DIRECCION

El Comité de Dirección es un órgano fundamental para ello: es el equipo encargado de definir qué rumbo debe tomar la empresa, garantizando su viabilidad a largo plazo, su estrategia y sus objetivos.



6.

ORGANOS DE GOBIERNOS

- La Junta General.
- El Consejo de Administración.
- El Presidente.
- El Director Gerente.





**NOMBRE DEL ALUMNO: ARCELIA
PALMIRA PEREYDA DÍAZ
NOMBRE DEL TEMA : ÓRGANOS DE
GOBIERNO PARCIAL: 1ER PARCIA
NOMBRE DE LA MATERIA: GESTIÓN DE
EMPRESAS FAMILIARES .
NOMBRE DEL PROFESOR: VERONICA
MARICELA MORALEZ
NOMBRE DE LA LICENCIATURA:
LIC. EN ADMINISTRACION Y
ESTRATEGIA EN NEGOCIOS**